

Opinión



Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co
Twitter: @pachomiranda

CARTA DEL DIRECTOR

Hora de mostrar las cartas

Esta semana el Congreso de la República retoma sus sesiones y se espera que la comisión de expertos en beneficios tributarios entregue sus recomendaciones preliminares.

Estos dos hechos marcarían un nuevo hito en el camino del Gobierno Nacional hacia la radicación y el debate de la tercera reforma tributaria del gobierno de Iván Duque.

Si bien a finales del año pasado y principios del 2021 las autoridades económicas arrancaron la ambientación social del alza de impuestos - aún antes de la aplicación de la primera vacuna contra el covid-19 - hace unas semanas ese impulso se frenó en seco.

puestas de distintos centros

de estudios como Anif y Fedesarrollo, de gremios como Asocapitales y Asobancaria, entre otros, y de advertencias sobre su urgencia como las de la calificadora Fitch.

Como lo confirma el plan de financiero del Ministerio de Hacienda para este año, el panorama de las finanzas públicas en Colombia es alarmante. Se estima que el déficit fiscal en 2021 alcanzará el 8,6 por ciento del PIB y la deuda, el 65,2 por ciento del PIB.

Aunque el Estado llegó a 2020 con varias falencias estructurales en materia fiscal, la pandemia no sólo las exacerbó sino que disparó el gasto para la emergencia y deprimió los ingresos. En resumen, el gobierno neces-

“Se agotó el tiempo del Gobierno para ambientar la reforma tributaria en la ciudadanía y promover su énfasis social”.

versión y, ojalá, mejorar la eficiencia del gasto. con medidas para el gasto e

iniciativas de corte social alrededor de la compensación del IVA o Ingreso Solidario. De ahí la insistencia en llamarla una reforma “fiscal y social”.

Esto no es capricho gubernamental. Subir el IVA a muchos bienes exentos - incluidos algunos de la canasta familiar - y aumentar la base de las personas que pagan renta son dos de las alternativas que muchos expertos incorporan y que despertarán probablemente el rechazo popular. Como lo expresó Anif: “son pocas las personas que pagan (renta) y los que lo hacen, pagan mucho”.

Hasta hace unos meses, el presidente Duque calificaba de “suicida” subir impuestos en medio de una

butarios busquen reducir exenciones en IVA y renta que suman hoy 92 billones de pesos.

El Congreso de la República y la Casa de Nariño ya se conocen bien este baile y repetirán sus movimientos. No obstante, el año pre-eleitoral tendrá un alto impacto. Para que los congresistas puedan respaldar el garrote de las alzas en los impuestos de renta a las clases medias y más IVA a bienes básicos - e incluso tributo a las pensiones - necesitarán incorporar zanahorias muy visibles de gasto social.

Por otro lado, el sector empresarial, al igual que los hogares, aún no se recupera del todo para asumir en 2022 mayores cargas tributarias. Y cuando empiece la discusión pública, el nivel de vacunación habrá mejorado pero no habrá cubierto a la mayoría de la población. A un año de elecciones y en medio de la peor crisis económica el Gobierno estrategia no es clara.

Propuesta descabellada



Gustavo Humberto Cote

Al realizar la entrega del Plan Financiero (PF) para el 2021 el pasado 4 de marzo, el ministro del ramo informó sobre la difícil situación del balance fiscal. El déficit del gobierno central en el 2020 se ubicó en -7,8% del PIB y para el 2021 se espera un -8,6%.

Como la situación del año en curso exige mantener los programas sociales de subsidios y compensación a una parte de las familias pobres, asumir el pago

de las vacunas, garantizar el funcionamiento del Estado y la financiación de los proyectos de inversión pro-reactivación económica, el camino anunciado en el programa continuará marcado por el endeudamiento público como fuente principal de recursos, aunque a este se suma una limitada reducción del gasto público y la adquisición de ISA por Ecopetrol. Según las estimaciones ministeriales, la deuda pública en el 2021 alcanzará el 65,2% del PIB. Como es apenas natural, esta obligación deberá ser pagada por todos los contribuyentes en los próximos años.

En opinión de algunos, el PF 2021 genera desconcierto por apartarse de las cuen-

tas del Marco Fiscal de Mediano Plazo de junio del año pasado. Su presentación estuvo precedida de la ambientación días antes de la reforma tributaria, realizada por el Viceministro de Hacienda, quien advirtió sobre la aplicación de los cambios a partir del año entrante, luego la posible mayor recaudación se materializará en IVA en el 2022 y en renta en el 2023. Es decir, la estrategia oficial traslada sus efectos a un momento en el tiempo entrelazado con la finalización del actual período presidencial.

Curiosamente, en los medios de comunicación se ventiló la propuesta de prorrogar dos años más el cuatrienio Duque, para unificar

“Según las estimaciones ministeriales, la deuda pública en el 2021 alcanzará el 65,2% del PIB. Como es apenas natural, esta obligación deberá ser pagada por todos los contribuyentes en los próximos años”.

las elecciones presidenciales con las de los cuerpos colegiados. Para ciertos sectores políticos se trató del cumplimiento de un mandato encomendado por algunos altos integrantes del ejecutivo. El margen de su verdadero diseñador, la idea es preocupante por los efectos nocivos vividos en el pasado por pretensiones similares, oportunamente frenadas por la guardianía de la Constitución Política. Para el 2010, la Corte Constitucional sentó como precedente que de la observancia del período presidencial depende que “... toda la forma política decidida por el Constituyente se preserve, como fue adoptada en la Constitución, o se desfigure a tal gra-

do que, de hecho, deba entenderse sustituida por otra, incluso contraria”.

No se compadece con el país ni sería responsable, faltando un poco más de un año para la culminación del período presidencial, añadir un ingrediente tan traumático e incendiario, a los muy graves problemas sociales y económicos sufridos en la actualidad por la población. De llegar a materializarse, los colombianos volverán a enfrentar, como ocurrió hace diez años, un alevoso atentado contra la institucionalidad y la democracia en beneficio de la pre-ocupante polarización nacional.

Exdirector General de la Dian
gcote@globbal.co

Portafolio

El Tiempo Casa Editorial
www.portafolio.com

Copyrights © 2020
EL TIEMPO Casa Editorial S.A.

Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director
Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co

Editor adjunto y jefe temático
Edmer Tovar Martínez
edmtov@portafolio.co

ECONOMÍA Y NEGOCIOS Sala de Redacción
Constanza Gómez | Alfonso López Suárez | Holman Rodríguez | María Camila Pérez
Andrés Cárdenas | Laura Viviana Lesmes Díaz | María Camila González | Laura Lucía Becerra E.

PERIODISTAS EN COLOMBIA Oficinas de EL TIEMPO
Medellín: Jorge García | Cali: José Valencia | Barranquilla: Estewil Quesada
Bucaramanga: Félix Quintero | Ibagué: Fabio Arenas | Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial
Diana Yamile Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial
EL TIEMPO

Colaboradores
César Caballero
Reinoso, Mauricio
Cabrera Galvis,
Beethoven Herrera
y Ricardo Villavces.

Gerente Portafolio
María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel.: 2940100 Ext.: 2860.

Jefe Mercadeo
Ibón Andrea Bernal Torres,
ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas
Avenida Calle 26 No. 68B-70
Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

Suscripciones
Bogotá: 3538888
Línea Nacional:
01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector
Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799 -
610790.
Conmutador: 2940100.

Subeditores
César Giraldo Briceño | Rubén López Pérez